

TOLUCA

# Disminuye IEEM presupuesto 2023 en 100 mdp

Ya trabajan para generar economías, cumpliendo con no afectar el Proceso Electoral, y no alterar el Programa de Actividades ya aprobado.

**Adriana Carbajal**

**E**l Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), ajustó su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al disminuir 100 millones de pesos y quedar en 2 mil 729 millones 173 mil 258 pesos, monto que incluye las prerrogativas de financiamiento público a partidos políticos y candidaturas independientes.

Los consejeros indicaron que a partir de la noticia del recorte, las áreas del Instituto trabajaron para generar economías, cumpliendo con dos objetivos: no afectar el Proceso Electoral, y no alterar el Programa de Actividades ya aprobado.

Considerando que el 48% de los recursos se encuentran comprometidos, pues corresponden a las prerrogativas que constitucionalmente tienen los Institutos Políticos.

El presupuesto que se puso a consideración del Consejo General solventó estos dos objetivos, en el entendido de que la totalidad del recorte recayó en el capítulo mil, correspondiente a servicios personales.



El Consejo del IEEM sesionó ayer.

Además se dio a conocer que es 6% menor a valores constantes, que el autorizado para el IEEM en 2017, año equivalente en el ciclo electoral.

## Anexo Financiero

*También fue aprobado el Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el INE y el IEEM para definir los conceptos de gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para la Elección de Gubernatura 2023.*

## Voto en penales

También se aprobaron en la sesión, los formatos únicos de la documentación electoral para el voto de personas en prisión preventiva, así como los formatos únicos de la documentación electoral para el voto anticipado a utilizar en la Elección de Gubernatura 2023.

Las Consejeras Electorales del IEEM: Sandra López Bringas; Karina Ivonne Vaquera Montoya; Patricia

Lozano Sanabria, y Laura Daniella Durán Ceja, coincidieron en que se trata de la puesta en marcha del principio de progresividad de los derechos humanos, ya que será la primera vez que las personas con alguna discapacidad -que cuenten con credencial de elector- puedan participar el próximo 4 de junio.

También se avaló el Manual de Procedimientos para la Operación de Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, que servirá de guía en las actividades que realizan los órganos descentralizados del IEEM a efecto de dar cumplimiento a las funciones y actividades que les manda la normatividad aplicable para la Elección de Gubernatura.

Posteriormente, se aprobó el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el INE y el IEEM para precisar las actividades y mecanismos de la Elección de Gubernatura 2023.

# Aprueba IEEM ajuste al presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2023

**E**n la 6ª Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el INE y el IEEM para precisar las actividades y mecanismos de la Elección de Gobernatura 2023.

Durante la 5ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), fue aprobado el ajuste a su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que asciende a 2 mil 729 millones 173 mil 258 pesos, monto que incluye las prerrogativas de financiamiento público a partidos políticos y a candidaturas independientes.

Apartir de la noticia del recorte, las áreas del Instituto trabajaron para generar economías, cumpliendo con dos objetivos: no afectar el Proceso Electoral, y no alterar el Programa de Actividades ya aprobado.

Lo anterior, considerando que el 48% de los recursos se encuentran comprometidos, pues corresponden a las prerrogativas que constitucionalmente tienen los Institutos Políticos. El presupuesto que se puso a consideración del Consejo General solventó estos dos objetivos, en el entendido de que la totalidad del recorte recayó en el capítulo mil, correspondiente a servicios



El presupuesto de egresos asciende a 2 mil 729 millones 173 mil 258 pesos, monto que incluye las prerrogativas de financiamiento público a partidos políticos y a candidaturas independientes.

personales.

El presupuesto es 6 por ciento menor, a valores constantes, que el autorizado para el IEEM en 2017, año equivalente en el ciclo electoral.

Por otra parte, se aprobaron los formatos únicos de la documentación electoral para el voto de personas en prisión preventiva, así como los formatos únicos de la documentación electoral para el voto

anticipado a utilizar en la Elección de Gobernatura 2023.

En este sentido, las Consejeras Electorales del IEEM: Sandra López Bringas; Karina Ivonne Vaquera Montoya; Patricia Lozano Sanabria, y Laura Daniella Durán Ceja, coincidieron en que se trata de la puesta en marcha del principio de progresividad de los derechos humanos, ya que será la primera vez que las personas

con alguna discapacidad -que cuenten con credencial de elector- puedan participar el próximo 4 de junio.

Además, se aprobó la sustitución de vocalías en el Distrito 4 con cabecera en Lerma de Villada y en el Distrito 21 con cabecera en Ecatepec de Morelos.

También se avaló el Manual de procedimientos para la operación de órganos distritales en materia de organización electoral, que servirá de guía en las actividades que realizan los órganos desconcentrados del IEEM a efecto de dar cumplimiento a las funciones y actividades que les mandata la normatividad aplicable para la Elección de Gobernatura.

Posteriormente, se desarrolló la 6ª Sesión Extraordinaria del Consejo General en la cual, se aprobó el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el INE y el IEEM para precisar las actividades y mecanismos de la Elección de Gobernatura 2023.

A la par, fue aprobado el Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, que celebran el INE y el IEEM para definir los conceptos de gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para la Elección de Gobernatura 2023.

## Le reducen al IEEM 100 MDP en su presupuesto de egresos

*Contará con dos mil 729 millones de pesos y el 47.9% será para los ocho partidos políticos*

**E**l Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ajustó su presupuesto de egresos para este año, con la reducción de cien millones de pesos, a propuesta de la Secretaría de Finanzas estatal y con el aval del Congreso local.

De esa forma, el órgano electoral ejercerá en el año de la elección por la gubernatura mexiquense un presupuesto de dos mil 729 millones 173 mil 258 pesos, y de esa cantidad, mil 307 millones 541 mil 707 pesos irán a las prerrogativas para el financiamiento público de los ocho partidos políticos con derecho a participar en la elección, es decir, el 47.9%.

En octubre del año pasado, el IEEM aprobó un proyecto de presupuesto para el 2023 de dos mil 829 millones 173 mil 258 pesos, de los cuales el 46%, es decir, mil 307 millones 541 mil pesos serían para el financiamiento público de

partidos políticos y para candidaturas independientes.

Sin embargo, el gobierno estatal planteó quitarle cien millones de pesos al monto solicitado por el órgano electoral, y la propuesta fue aprobada por la Legislatura mexiquense.

El acuerdo aprobado este jueves por el Instituto electoral señala que tras analizar el presupuesto, las cantidades redistribuidas y asignadas permitirán sustentar la ejecución de las actividades institucionales ordinarias, las relacionadas con el proceso electoral para la elección de la gubernatura, así como las preparatorias para el proceso comicial 2024, donde se elegirán diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, y también la entrega de financiamiento público.

Por la última votación obtenida, de los más de mil 307 millones para financiamiento, la fuerza política que más dinero recibirá es Morena, con un total de 350 millones 302 mil pesos, seguido del PRI con 315 millones 276

mil pesos y del PAN, con 180 millones 983 mil pesos.

El Partido Verde tendrá 102 millones 15 mil pesos, Movimiento Ciudadano 101 millones 784 mil pesos, el PRD 86 millones 489 mil pesos, el Partido del Trabajo 84 millones 796 mil pesos, Nueva Alianza 83 millones 52 mil pesos, y de haber candidaturas independientes, tendrían dos millones 839 mil pesos, exclusivamente para la obtención del voto.



# El IEEM ajusta 100 mdp a su gasto

## A la baja.

Sus proyecciones pasaron de 2 mil 829 millones a 2 mil 729; mil 829 van a prerrogativas

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) tuvo que ajustar su presupuesto para este 2023 por el recorte que les aplicaron desde el Poder Ejecutivo y Legislativo, por lo cual bajó sus proyecciones de gastos de 2 mil 829 millones a 2 mil 729.1 millones de pesos, donde se incluyen mil 289.7 millones de pesos para las prerrogativas de los partidos políticos este año y financiamiento para la búsqueda del voto.

En el acuerdo asentaron que en caso de requerir recursos económicos adicionales, las unidades administrativas justificarán su requerimiento para que las áreas competentes realicen las acciones conducentes para solicitar la ampliación presupuestal necesaria ante el gobierno estatal, pues en la última etapa del año se va a empezar a organizar el proceso electoral del 2024.

Las consejeras y consejero no dieron a conocer en qué renglones hicieron ajustes al presupuesto, luego de un recorte de 100 millones de pesos a sus finanzas y haber comprado nueve



Se aprobó también el convenio de colaboración y coordinación con el INE. CLAUDIA HIDALGO

camionetas con un valor de 689 mil pesos cada una, los cuales no fueron contemplados en el proyecto presupuestal inicial que se ventiló el año pasado.

### Convenio con el INE

Durante la primera sesión del Consejo General se aprobaron sustituciones de vocalías distritales del Instituto Electoral del

Estado de México; los formatos únicos de la documentación electoral para el voto anticipado; los formatos únicos de la documentación electoral para el voto de personas en prisión preventiva; además del manual de procedimientos para la operación de órganos distritales en materia de organización electoral.

Aprobaron el proyecto de

acuerdo del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebra en el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar las actividades y mecanismos de la elección de la gubernatura, así como el anexo financiero donde se establecen los conceptos de gastos y costos de los procedimientos, actividades,

plazos y acciones para la elección.

Este tendrá un costo de 41.8 millones de pesos para el órgano local para coordinar la integración de los órganos desconcentrados, las campañas de actualización y de credencialización, las listas nominales de electores, insumos registrales, capacitación y asistencia electoral, así como casillas electorales. —

PARA 2023

# IEEM ajusta presupuesto de egresos

VIOLETA HUERTA

**Contará con dos mil 729 millones de pesos y el 47.9% será para los ocho partidos políticos**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ajustó su presupuesto de egresos para este año, con la reducción de cien millones de pesos, a propuesta de la Secretaría de Finanzas estatal y con el aval del Congreso local.

De esa forma, el órgano electoral ejercerá en el año de la elección por la gubernatura mexicana un presupuesto de dos mil 729 millones 173 mil 258 pesos, y de esa cantidad, mil 307 millones 541 mil 707 pesos irán a las prerrogativas para el financiamiento público de los ocho partidos políticos con derecho a participar en la elección, es decir, el 47.9%.

En octubre del año pasado, el IEEM aprobó un proyecto de presupuesto para el 2023 de dos mil 829 millones 173 mil 258 pesos, de los cuales el 46%, es decir, mil 307 millones 541 mil pesos serían para el financiamiento público de partidos políticos y para candidaturas independientes.

Sin embargo, el gobierno estatal planteó quitarle cien millones de pesos al monto solicitado por el órgano electoral, y la propuesta fue aprobada por la Legislatura mexicana.

El acuerdo aprobado este jueves por el Instituto electoral señala que tras analizar el presupuesto, las cantidades redistribuidas y asignadas permitirán sustentar la ejecución de las actividades institucionales ordinarias, las relacionadas con el proceso electoral para la elección de la gubernatura; así como las preparatorias para el proceso comicial 2024, donde se elegirán diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, y también la entrega de financiamiento público.

Hace unos días la presidenta del Instituto Electoral, Amalia Pulido Gómez, en entrevista señaló que hicieron mesas de trabajo para definir las áreas donde realizarían recortes a su presupuesto.

## DINERO A PARTIDOS

Por la última votación obtenida, de los más de mil 307 millones para financiamiento, la fuerza política que más dinero recibirá es Morena, con un total de 350 millones 302 mil pesos; seguido del PRI con 315 millones 276 mil pesos y del PAN, con 180 millones 983 mil pesos.

El Partido Verde tendrá 102 millones 15 mil pesos; Movimiento Ciudadano 101 millones 784 mil pesos; el PRD 86 millones

**El gobierno** estatal planteó quitarle cien millones de pesos al monto solicitado por el órgano electoral.



Realizaron mesas de trabajo para definir el recurso.

489 mil pesos; el Partido del Trabajo 84 millones 798 mil pesos; Nueva Alianza 83 millones 52 mil pesos, y de haber candidaturas independientes tendrían dos millones 839 mil pesos, exclusivamente para la obtención del voto.

## IEEM

El IEEM es un organismo público local que de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la función estatal de la organización de las elecciones en el Estado de México.

Asimismo, conforme al artículo 98, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, como organismo público local es una autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la referida ley y las leyes locales correspondientes.

Conforme al artículo 116, fracción IV, inciso C de la Constitución Política Federal, así como los diversos 11, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Li-

bre y Soberano de México el Organismo Público Electoral del Estado de México, y 168 del Código Electoral del Estado de México, se denomina Instituto Electoral del Estado de México, que se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de gobernador, diputados a la Legislatura del Estado y miembros de ayuntamientos, y cuya función la realiza a través del Instituto Nacional Electoral.

Además es una Institución de carácter permanente, y profesional en su desempeño que se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Son funciones del instituto electoral del Estado de México aplicar las disposiciones generales, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución federal, entre otras.